

Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-2023-00036486

INGENIERA SONIA ALVARADO CERÓN
DIRECTORA REGIONAL DE MERCADO DE VALORES (E)

CONSIDERANDO:

QUE, la Compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, en su calidad de Agente de Manejo del proceso de titularización llevado a cabo mediante el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "FIDEICOMISO NOVENA TITULARIZACION CARTERA AUTOMOTRIZ AMAZONAS", constituido en los términos constantes en las escrituras públicas, del contrato de constitución de 4 de octubre de 2022 y de reforma parcial del 16 de diciembre del mismo año, otorgadas ante el Notario Suplente Trigésimo Noveno del cantón Guayaquil; cuyo originador es el Banco Amazonas S.A., con Calificación de Riesgo "AAA" otorgada por la compañía Class International Rating Calificadora de Riesgos S.A.; solicita la aprobación del proceso de titularización por un monto de hasta TREINTA MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 30'000.000,00); la autorización de la oferta pública; la aprobación del contenido del correspondiente prospecto de oferta pública; y, las inscripciones respectivas en el Catastro Público del Mercado de Valores;

QUE, Autorización y Registro de la Dirección Regional de Mercado de Valores mediante Informe No. SCVS.IRQ.DRMV.AR.2023.058 de 27 de febrero de 2023, emite Pronunciamiento Favorable para la continuación del presente trámite; una vez que se ha observado lo dispuesto en los artículos: 12; 13; 18; 157; y, 186 de la Ley de Mercado de Valores, Tomo II inserta en el Código Orgánico Monetario y Financiero; y, las disposiciones del Capítulo V, Título II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros;

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-13-003 de 07 de marzo del 2013 publicada en el Registro Oficial No. 420 de 28 de marzo del 2013; Resolución No. ADM-2020-026 de 05 de octubre del 2020 publicada en el Registro Oficial Tercer Suplemento No. 350 de 15 de diciembre 2020; y Resolución No. SCVS-INAF-DNTH-2023-0043 de 7 de febrero de 2023.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el proceso de titularización hasta por la suma de TREINTA MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (USD 30'000.000,00) llevado a cabo a través del fideicomiso mercantil denominado: "FIDEICOMISO NOVENA TITULARIZACION CARTERA AUTOMOTRIZ AMAZONAS", en los términos constantes en las escrituras públicas previstas en el primer considerando de la presente Resolución, cuyo originador es el Banco Amazonas S.A.; y, agente de manejo la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR la oferta pública de los valores a emitirse VTC-NOVENA AUTOMOTRIZ AMAZONAS dentro del referido proceso de titularización, por la suma de hasta TREINTA MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 30'000.000,00).

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR el contenido del prospecto de oferta pública de los valores a emitirse del presente proceso de titularización VTC-NOVENA AUTOMOTRIZ AMAZONAS.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que, se inscriban en el Catastro Público del Mercado de Valores, al fideicomiso mercantil denominado: “FIDEICOMISO NOVENA TITULARIZACION CARTERA AUTOMOTRIZ AMAZONAS”; y, los valores a emitirse VTC-NOVENA AUTOMOTRIZ AMAZONAS hasta por la suma de TREINTA MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 30'000.000,00).

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que se notifique al representante legal de la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, con la presente Resolución.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que el Notario Suplente Trigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la escritura pública que contiene el contrato del Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: “FIDEICOMISO NOVENA TITULARIZACION CARTERA AUTOMOTRIZ AMAZONAS”, del contenido de la presente Resolución, y sienta en las copias las razones respectivas. Una copia certificada de la escritura, con la correspondiente marginación, deberá ser remitida a Autorización y Registro de la Dirección Regional de Mercado de Valores.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- DISPONER que se publique la presente Resolución y el extracto de la Calificación de Riesgo en la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO OCTAVO.- NOTIFICAR al Representante Legal de la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES con la presente Resolución, de la forma prevista en la Ley.

ARTÍCULO NOVENO.- DISPONER que el representante legal de la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, publique la presente resolución y el extracto de la Calificación de Riesgo, en la página web de su representada al siguiente día hábil de la publicación referida en el Artículo Séptimo.

ARTÍCULO DECIMO.- DISPONER que se remita copia de la presente resolución a la compañía Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima y Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- La oferta pública que se autoriza a través de la presente Resolución, tiene una vigencia de nueve meses calendario, contados a partir de su expedición, por tanto la fecha de vencimiento del plazo será el día 27 de noviembre de 2023.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Distrito Metropolitano de Quito, **a 27 de febrero de 2023.**

SONIA YOLANDA ALVARADO CERON
Firmado digitalmente por SONIA YOLANDA ALVARADO CERON

INGENIERA SONIA ALVARADO CERÓN

DL/DJ/KCH

Expediente: 45967
Trámite: 119299-0041-22

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO
FIDEICOMISO NOVENA TITULARIZACIÓN CARTERA AUTOMOTRIZ - AMAZONAS

Quito – Ecuador
Sesión de Comité No. 209/2022, del 14 de octubre de 2022
Información Financiera cortada al 31 de agosto de 2022

Analista: Ing. Xavier Espinosa
xavier.espinosa@classrating.ec
www.classinternationalrating.com

BANCO AMAZONAS S.A. se constituyó el 31 de enero de 1975 en la ciudad de Quito, siendo inscrito en el Registro Mercantil el 17 de julio del mismo año, con una duración de 50 años. La oficina matriz del Banco se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil y cuenta con una sucursal en la ciudad de Quito. Es una entidad controlada y supervisada por la Superintendencia de Bancos, catalogada como un banco pequeño con una participación en el sistema total de bancos privados respecto a su nivel de activos de 0,58%.

Nueva

Fundamentación de la Calificación

El Comité de Calificación, reunido en sesión No. 209/2022 del 14 de octubre del 2022 decidió otorgar la calificación de **“AAA” (Triple A)** al **Fideicomiso Mercantil Irrevocable “Fideicomiso Novena Titularización Cartera Automotriz – Amazonas”**, por una suma de treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 30'000.000,00).

Categoría AAA: “Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general.”

La categoría de calificación descrita puede incluir signos de más (+) o menos (-). El signo de más (+) indicará que la calificación podría subir hacia su inmediata superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso a la categoría inmediata inferior.

La calificación de riesgo representa la opinión independiente de CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. sobre la probabilidad crediticia de que un determinado instrumento sea pagado en las condiciones prometidas en el contrato de emisión. Son opiniones fundamentadas sobre el riesgo crediticio relativo de los títulos o valores, por lo que no se considera el riesgo de pérdida debido a otros factores de riesgos que no tengan analogía con el riesgo de crédito, a no ser que de manera determinada y especial sean analizados y considerados dichos riesgos. Se debe indicar que, de acuerdo a lo dispuesto por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera), la presente calificación de riesgo **“no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni implica una garantía del pago del mismo, ni estabilidad de un precio, sino una evaluación sobre el riesgo involucrado a éste.”**

La información presentada y utilizada en los análisis que se publican en este estudio técnico proviene de fuentes oficiales del emisor, por lo que dicha información publicada en este informe se lo realiza sin haber sufrido ningún cambio. El emisor es responsable de la información proporcionada a CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. para el presente estudio técnico de calificación. El emisor tiene la responsabilidad de haber entregado y proporcionado la información en forma completa, veraz, oportuna, ordenada, exacta y suficiente; y por lo tanto, el emisor asume absoluta responsabilidad respecto de la información y/o documentación proporcionada a CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. o a terceros que constituyen fuente para la Calificadora. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. no garantiza la exactitud o integridad de la información recibida y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el uso de esa información. La calificadora no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida.

Según la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, la calificación de valores emitidos deberá revisarse semestralmente, mientras los valores no se hayan redimido. En casos de excepción, la calificación de riesgo podrá hacerse en períodos menores a seis meses, ante la presencia de hechos relevantes o cambios significativos que afecten la situación del emisor.

La calificación otorgada al Fideicomiso Novena Titularización Cartera Automotriz - Amazonas se fundamenta en:

Sobre la Titularización de Cartera:

- Con fecha 24 de febrero de 2022, el Directorio de Banco Amazonas S.A. aprobó un proceso de titularización de cartera de consumo de financiamiento automotriz, por un monto de hasta USD 30,00 millones, con el fin de lograr una fuente alternativa de financiamiento para la ampliación de las operaciones crediticias propias del giro ordinario de la institución, con un costo financiero razonable.

- Posteriormente, BANCO AMAZONAS S.A. como Originador, conjuntamente con FIDUCIA S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles como Agente de Manejo constituyeron el Fideicomiso Mercantil Irrevocable “Fideicomiso Novena Titularización Cartera Automotriz – Amazonas”.
- El patrimonio Autónomo del Fideicomiso Mercantil Irrevocable “Fideicomiso Novena Titularización de Cartera Automotriz - Amazonas” se integra con los bienes y derechos aportados por el Originador, y posteriormente estará integrado por todos los activos, pasivos y contingentes que se generen en virtud del cumplimiento del objeto del Fideicomiso.
- La Titularización de cartera contempla dos mecanismos de garantía: i) Exceso de Flujo de Fondos y ii) Sustitución de Cartera Morosa.
- Exceso de Flujo de Fondos: Este mecanismo consiste en el hecho de que los flujos generados por la recaudación y cobranza de los intereses de la cartera titularizada que se proyecta percibir por parte del fideicomiso son superiores a los montos requeridos por el fideicomiso para honrar los pagos a los inversionistas por concepto de intereses de los pasivos con inversionistas. Dichos excedentes se destinarán para conformar el Depósito de Garantía y el “exceso de flujo de fondos temporales”. Con el fin de garantizar las desviaciones o distorsiones en los flujos proyectados que se pudieran presentar en la recaudación y cobranza de los flujos, se constituirá un Depósito de Garantía, este servirá para honrar los pasivos con inversionistas en caso que los flujos generados por la recaudación y cobranza de la cartera titularizada, efectivamente recibidos por el Fideicomiso, no sean suficientes para tal efecto.
- Sustitución de Cartera Morosa: Consiste en el hecho de que si uno o varios de los instrumentos de crédito integrantes de la cartera, registra una morosidad de cuarenta y cinco (45) días o más, el Originador se compromete y obliga para con el Fideicomiso a canjear dicho instrumento de crédito, por otro cuyo capital por vencer sea de igual o superior valor y que tenga las características señaladas en el contrato del fideicomiso.
- La cartera titularizada del Fideicomiso Novena Titularización Cartera Automotriz - Amazonas, está compuesta por cartera del segmento de consumo originada por Banco Amazonas S.A cortada al 30 de junio de 2022, la cual está constituida por 2.746 operaciones, en donde el saldo de la cartera ascendió a la suma de USD 35,12 millones.
- Al 30 de junio de 2022, el 83,14% de las operaciones poseen una calificación de riesgo A1, con un saldo de la cartera titularizada por USD 30,77 millones, mientras que el 13,44% de las operaciones tiene una calificación de riesgo A2 con un saldo de cartera titularizada de USD 3,42 millones. En definitiva, se puede atribuir que la cartera posee una buena calidad pues se concentran en riesgo normal y potencial.
- Geográficamente, la cartera titularizada originada por el Banco Amazonas S.A, muestra una concentración, de acuerdo al número de operaciones, así como por el saldo de capital, en la provincia de Guayas con el 51,99% del saldo de capital (USD 18,26 millones), seguida por Pichincha con el 38,11% del saldo de capital (USD 13,38 millones).
- Por otro lado, el Índice de Siniestralidad para el presente proceso de titularización y que se encuentra determinado en el Informe de Estructuración Financiera, es igual a 4,0124%.
- El riesgo de un uso imprudente de los flujos generados por la cartera, recaudados por el Administrador de Cartera, es mitigado en buena parte con la suscripción de contratos legales en la titularización de cartera.
- CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A., una vez que analizó y estudió la documentación suministrada por el Fiduciario, Originador y los términos establecidos en el contrato del Fideicomiso Mercantil Irrevocable “Fideicomiso Novena Titularización Cartera Automotriz – Amazonas”, establece apropiada la legalidad y forma de transferencia de los activos del patrimonio de propósito exclusivo y la cesión del Derecho personal de crédito.
- CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A., después de estudiar y analizar los Mecanismos de Garantía contemplados en el presente proceso, determina que la estructura de los mismos es aceptable, y, dado el caso de requerirse, estos podrían otorgar liquidez y cobertura para los pagos de los valores emitidos, en caso de que el flujo generado por la cartera sea insuficiente.

¹ La Sustitución de Activos, se hallará vigente y será exigible únicamente hasta por el MONTO MÁXIMO A CANJEARSE POR MORA, que será de 1.5 veces el índice de siniestralidad Ponderado (4.0124%) sobre el saldo insoluto de capital de la cartera titularizada que deberá ser transferida al FIDEICOMISO por el ORIGINADOR antes de la FECHA DE EMISIÓN conforme el ACTA DE ESPECIFICACIONES.

Sobre el Originador:

- El Gobierno Corporativo de Banco Amazonas S.A., se basa en dos pilares fundamentales, el primero es el Código de Gobierno Corporativo que contiene las directrices que agregan valor de orden práctico a los procesos operativos y el segundo es el Código de Ética que contiene normas que afianzan los valores morales en las relaciones de los entes involucrados en los procesos operativos.
- Banco Amazonas S.A., es una entidad controlada por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, tomando como referencia su tamaño, forma parte del grupo de bancos privados pequeños. Ocupó el décimo quinto lugar en el ranking en base a la participación de activos y el décimo sexto lugar considerando el volumen de su cartera, posiciones que se mantienen si se las compara, con diciembre de 2021.
- BANCO AMAZONAS S.A., durante el período 2018-2021 presentó una tendencia creciente en su nivel de activos, pasó de USD 202,98 millones en el año 2018 a USD 270,78 millones en diciembre 2021, registrando una tasa de crecimiento promedio anual de 10,11%. Al 31 de agosto de 2022, el total de activos se incrementa respecto a diciembre de 2021 en 16,71%, alcanzando la suma de USD 316,04 millones, comportamiento que obedece principalmente al crecimiento observado en la cartera de créditos neta (+34,58%).
- La cartera de créditos bruta que se constituye como el rubro más importante dentro de los activos productivos del Banco, luego de presentar un comportamiento creciente, con corte a diciembre de 2020 se contrae, cerró en USD 101,03 millones, -20,15% frente a diciembre 2019, como consecuencia de la crisis sanitaria en razón de la pandemia por el brote de COVID-19 a nivel mundial. En el año 2021, la cartera de créditos bruta evidencia recuperación si se compara con su año previo, se incrementa en 34,72%, alcanzando la suma de USD 136,10 millones. Para agosto de 2022, el crecimiento de este activo se mantiene, la cartera de créditos asciende a USD 182,73 millones, existió una variación de +34,26% respecto a diciembre de 2021. De acuerdo con lo indicado por la administración, la colocación de créditos de BANCO AMAZONAS S.A. alcanzo un cumplimiento de 124,14% frente a lo estimado en el presupuesto de agosto 2022.
- Durante el período 2018-2021, la morosidad global del Banco ha ido disminuyendo, el nivel de riesgo de la cartera de créditos cerró en 2,95% en diciembre de 2020 y 1,83% en diciembre de 2021, ubicándose en este último por debajo de la media de su sistema comparable, bancos privados pequeños (3,50%) y del sistema financiero privado (2,14%). Para agosto de 2022, el índice de mora asciende a 3,15%; pese a su deterioro la calidad de la cartera de BANCO AMAZONAS S.A. mantiene una mejor posición que sus pares, bancos privados pequeños. La estabilidad de los niveles de morosidad durante la emergencia sanitaria por Covid-19 obedece a la reestructuración de las obligaciones crediticias que ha realizado la banca como una medida de alivio financiero para sus clientes, así como a la aplicación de la normativa de calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones emitida por el regulador que modificó los rangos de morosidad y porcentajes de constitución de provisiones para disminuir la afectación de las entidades financieras.
- Al 31 de agosto de 2022, el indicador que relaciona la provisión para créditos incobrables frente al total de cartera problemática registró una cobertura de 91,14% al 31 de agosto de 2022 (169,27%, diciembre 2021); para sus principales segmentos, consumo y productivo, se registró una cobertura individual de 83,29% y 142,92%, respectivamente. Es importante mencionar que por principios de prudencia financiera y ante la declaratoria de emergencia sanitaria en Ecuador, en virtud de la pandemia provocada por el Coronavirus (COVID19) que demanda mayores provisiones para la cobertura de potenciales pérdidas, es aconsejable mantener sobre la cartera improductiva una cobertura de al menos el 100%.
- El pasivo total de BANCO AMAZONAS S.A., ha presentado una tendencia creciente durante el período 2018-2021 determinada por el comportamiento de la cuenta contable obligaciones con el público. El pasivo total pasó de USD 180,76 millones a USD 244,31 millones respectivamente y significó en promedio el 89,68% del activo. Al 31 de agosto de 2022, el pasivo total sumó USD 289,71 millones, permitiendo el financiamiento del 91,67% del activo total; se evidencia una variación de +18,58% frente a diciembre de 2021. La cuenta de mayor crecimiento fue obligaciones con el público (+20,44%).
- Durante el período sujeto de análisis, el patrimonio de BANCO AMAZONAS S.A. ha presentado un comportamiento creciente, determinado por el fortalecimiento del capital social, rubro que se mantiene como el de mayor representación y demuestra el compromiso de los accionistas a través del crecimiento sostenido

del capital social del Banco; y, el crecimiento de superávit por valuaciones². En diciembre de 2021, el patrimonio sumó USD 26,48 millones (9,78% del activo) saldo que disminuye levemente a USD 26,33 millones (8,33% del activo) al 31 de agosto de 2022.

- El índice de solvencia que relaciona el patrimonio técnico constituido frente a los activos ponderados por riesgo, aunque con un comportamiento variable, supera el requerimiento normativo del 9,00% en cada uno de los ejercicios económicos analizados. Con corte a agosto de 2022, se ubicó en 10,13% (12,31%, diciembre de 2021).
- Los ingresos totales generados por el banco evidencian un comportamiento variable, después de registrar una tasa de crecimiento de 24,21% entre 2018 y 2019, el Banco presentó una contracción anual del 8,45% debido a la reducción de otros ingresos e ingresos por intereses y descuentos ganados en diciembre de 2020. En el año 2021, los ingresos totales alcanzaron un valor de USD 24,78 millones, superiores en 2,40% frente a los registrados en el año 2020, el incremento radica en la variación (+62,61%) de los ingresos no operacionales. Al comparar el total de ingresos generados por la Institución en los períodos interanuales (agosto 2021 y agosto 2022), se registra un crecimiento de 18,39%, arrojando la suma de USD 17,14 millones en agosto 2022, el 92,83% corresponde a ingresos operativos y la diferencia, 7,17% a ingresos no operacionales.
- BANCO AMAZONAS S.A. generó resultados positivos durante el período sujeto de análisis, la participación de otros ingresos (incluye reversos de provisiones de la cartera de periodos anteriores, la recuperación de activos financieros e ingresos por arrendamiento de bienes propios y otros³) evitó que la Institución incurra en pérdida. Al cierre del 2021, la utilidad neta del ejercicio totalizó USD 0,28 millones significando el 1,29% de los ingresos operativos, monto superior al resultado registrado en diciembre 2020, pero que, sin embargo aún no alcanza el nivel del año 2019, antes de pandemia. Analizando los cortes interanuales, el margen neto se fortalece, cerró en USD 0,06 millones en agosto de 2022 y su peso sobre el total de ingresos operativos ascendió a 0,35%, luego de registrar 0,22% en agosto de 2021.
- BANCO AMAZONAS S.A., durante los periodos analizados presentó indicadores de rentabilidad positivos aunque con un comportamiento variable. En el último corte (agosto 2022), el retorno sobre el activo se ubicó en 0,03% mientras que el retorno sobre el patrimonio ascendió a 0,32%, sin embargo, aun cuando su posición mejora frente a su similar de 2021, la rentabilidad del Banco se encontró en desventaja frente a la media de su sistema comparable, bancos privados pequeños y el sistema financiero en general.
- Los indicadores de liquidez estructural tanto de primera como de segunda línea se encuentran sobre las volatilidades de las fuentes de fondeo y el requerimiento mínimo de liquidez, cumpliendo así los límites normativos. En cuanto al análisis de liquidez por brechas, el banco no presentó posiciones de liquidez en riesgo en ninguno de sus escenarios (estático, esperado y dinámico) durante el octavo mes del año 2022, gracias a que sus activos líquidos netos se encontraron en capacidad de cubrir los requerimientos de liquidez en cada una de las bandas de tiempo.
- Al 31 de diciembre de 2021, el informe de los Auditores Independientes (BDO) emite su opinión sobre los estados financieros de la siguiente manera: *“(…) los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera del Banco Amazonas S.A., el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera”.*

Riesgos Previsibles en el Futuro

La categoría de calificación asignada según lo establecido en el literal g, numeral 1, del Artículo 10 de la Sección II, del Capítulo II del Título XVI, del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, también toma en consideración los riesgos previsibles en el futuro, tales como máxima pérdida posible en escenarios económicos y legales desfavorables, los cuales se detallan a continuación:

² Según el Informe de los Auditores Independientes, el Banco ajustó las inversiones en aplicación a lo establecido en el numeral 2.4.3.2 del artículo 5, Sección II, Capítulo II, Título IX, del Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, el Banco procedió a aumentar el valor de inversiones en US\$2,000,081 por regularización a costo amortizado de los bonos de deuda soberana que se clasifican como mantenidas hasta el vencimiento.

³ Según el informe de los Auditores Independientes, al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene principalmente otros ingresos por USD 2,46 millones que corresponde a: i) a la utilidad de la venta del activo digital consistentes en criptomonedas con la denominación de UCOIN por US\$2,158,305 y ii) a un bono por US\$300,000 que recibió el Banco por la negociación de la compra del activo digital que fue adquirido en el mes de septiembre del 2021 por US\$2,000,000; este activo fue vendido mediante contrato de compraventa de activo digital a: i) Procash S.A. por US\$2,500,000 (obteniendo otros ingresos por US\$1,266,498); ii) Bancorp LLC por US\$473,248 (obteniendo otros ingresos por US\$239,747); iii) Luis Raúl León Jiménez por US\$985,057 (obteniendo otros ingresos por US\$432,520) y iv) PMB Negocios S.A. por US\$500,000 (obteniendo otros ingresos por US\$219,541).

- Ciclos económicos adversos que afecten la capacidad de pago de los clientes a quienes les ha otorgado créditos podrían deteriorar la cartera del Banco.
- Las perspectivas económicas del país aún se presentan inciertas, por lo que una situación negativa o menos favorable podría afectar los ingresos, resultados y el flujo del banco.
- La implementación de nuevas políticas gubernamentales restrictivas, ya sean fiscales, tributarias (mayores impuestos, mayores aranceles, nuevos impuestos), u otras, representan un riesgo que genera incertidumbre en los diferentes sectores de la economía, que eventualmente podrían verse afectadas o limitadas en sus operaciones debido a ello.
- La pandemia que sufre el planeta por el Covid19, incluyendo a Ecuador, está deteniendo la actividad comercial internacional y local. Esta situación generó que el país adopte medidas que han detenido la operación de varios sectores económicos, generando una detención de sus ventas e ingresos, en muchos casos, por lo que los efectos económicos de esta actual situación no se pueden pronosticar y generan incertidumbre.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**LUIS RENATO
JARAMILLO
JIMENEZ**

Econ. Luis R. Jaramillo Jiménez MBA
GERENTE GENERAL